

**Elección**  
Representante  
de los  
**Egresados**  
Ante el Consejo Superior  
Período 2025-2027  
Resolución No. 1577 del 23 de octubre de 2024

**¡Creemos la rosca UIS!**

Enero 17: Último día para solicitar ser incluido en el Censo Electoral de Egresados

**JUAN CARLOS MURILLO MANTILLA**

@juankdluca Lucas Murillo Mantilla @juankdeluca

**23** **Días de votación: enero 23 y 24 de 2025**  
Desde las 4:00 p. m. del jueves 23 de enero hasta las 4:00 p. m. del viernes 24 de enero.

## “Creemos la rosca UIS”

- Crear, implementar y ofrecer cursos en habilidades blandas y conocimientos complementarios a toda la comunidad universitaria, atendiendo a los conocimientos requeridos por el mercado laboral.
- Fortalecer los convenios existentes y buscar nuevos convenios con empresas e instituciones de educación superior tanto nacionales como internacionales para que la comunidad UIS pueda tener más acceso a la educación complementaria, profesional o técnica.
- Ofrecer de manera gratuita la afiliación a los diferentes grupos de egresados de la universidad (al menos en el primer año), permitiendo de esta manera que se fortalezca el lazo de cooperatividad y de información en la red de egresados.
- Tramitar un Descuento especial institucional para programas de posgrado, para nuestros egresados y comunidad UIS.

## Juan Carlos Murillo Mantilla

### Propuesta:

1. Fortalecer la relación egresado – con la comunidad universitaria en general, procurando que no exista una ruptura en la misma:
  - Robusteciendo oficina de Egresados y sus programas apoyando la creación de una red de comunicación constante y efectiva, por medio de distintos medios como redes sociales, conversatorios y reuniones que potencialicen el crecimiento de la comunidad universitaria.

2. Fomentar la creación de nuevas especializaciones, diplomados y maestrías en las diferentes facultades de la Universidad, teniendo en cuenta las nuevas tendencias y necesidades laborales y sociales de nuestro entorno.

3. Impulsar el emprendimiento y la innovación:

- Promover el emprendimiento en toda la comunidad universitaria por medio de espacios con la logística necesaria para la venta de productos y presentación de proyectos de inversión a propios y extraños, por medio de ferias comerciales y muestras empresariales.
- Crear un programa de incubadora de empresas, donde la comunidad universitaria sea capacitada en todos los aspectos, legales, tributarios y contables que contribuyan a la creación y formalización de los proyectos de emprendimiento.
- Buscar por medio de patrocinios y apoyos empresariales de la región la fomentación y apoyos o incentivos económicos para la creación y consolidación de los proyectos de emprendimiento.
- Crear una red informativa y de conexión empresarial y laboral con la comunidad universitaria de todos los niveles, para de esta manera crear comunidad y apuntar a ser una bolsa de empleo eficaz y con grandes alcances para todos los egresados y estudiantes.
- Implementar en la página web institucional la publicación de los emprendimientos de la comunidad UIS.
- Promover la contratación de egresados UIS o de las empresas promovidas por ellos dentro de la misma universidad para los distintos servicios requeridos.
- Organizar periódicamente rueda de negocios con la comunidad UIS, empresarios y contratistas institucionales.

4. Promover la contratación de recién egresados:

- Haciendo uso de la red de egresados, procurar incentivar al egresado UIS empresario y emprendedor para que pueda contratar su activo de personal con egresados de su misma alma mater.
- Fortalecer la bolsa de empleo dentro de la universidad buscando convenios directos con entidades tales como Cámara de Comercio de Bucaramanga y diversas organizaciones de profesionales.
- Estímulos a egresados destacados en la academia, cultura y deportes, para que continúen con su labor y aporte a la universidad.
- Empleos sin requerimiento de experiencia en concordancia con las legislaciones nacionales.

## 5. Proponer una reforma al reglamento del profesor cátedra:

- Incluir el reconocimiento de otras actividades como investigación, publicaciones, extensión, y dirección de grupos académicos, científicos y artísticos.
- Incluir criterios para la estabilidad laboral.
- Contratación mínima por la duración del semestre (incluido periodo de habilitaciones) y 2 semanas adicionales.

## 6. Promover y apoyar el fortalecimiento de los programas de Educación a distancia y virtuales:

- Reforma a la estructura del Ipred y Sedes Regionales.
- Programas completos en las Sedes en modalidad híbrida.
- Investigación y extensión de acuerdo con necesidades de la región.
- Promover la creación y aportar los grupos artísticos y selecciones deportivas de Sedes Regionales reconocidas, que no estén adscritas a división cultural o deportes.
- Profesores y administrativos planta para Sedes y programas a Distancia y virtuales.

## 7. Apoyar la consolidación y la implementación de la política de Bienestar Universitario:

- Fomentar y masificar los programas en salud mental, género y hábitos de vida saludable y que además estos programas se implementen en todas las sedes de la universidad.

## 8. Promover programas de formación para profesores de todas las modalidades:

- Posgrado con énfasis en pedagogía e inclusión.

## 9. Fomentar y fortalecer proceso de Internacionalización de la Universidad:

- Promover la acreditación internacional de los programas académicos de pregrado de la Universidad susceptibles a este proceso.
- Fortalecer los convenios de cada programa académico y buscar más alternativas para los mismos, ampliando de esta manera la interdisciplinariedad de los programas académicos.
- Fomentar un fácil acceso a los programas internacionales de toda la comunidad UIS, con el compromiso de retribución en trabajo o retroalimentación de la universidad.

10. Fomentar y dar más publicidad a el seguimiento y control a la contratación de la universidad:

- Permite consulta más detallada en el módulo de Veeduría Ciudadana.
- Definir la obligatoriedad de las interventorías en Convocatorias Pública.
- Impulso de veedurías ciudadanas.
- Rendición de cuentas públicas sobre procesos de contratación.

**Instagram: @juankdluca**

**Facebook: Lucas Murillo Mantilla**

**TikTok: @juankdeluca**